

Devolución

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALEJANDRO GUILLERMO FLORES VALENCIA** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE ÁREA** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE				
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Zaragoza San Luis Potosí	03/12/2019	03/12/2019	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
TOTAL DÍAS:			0	1					
							EUROS	0.00	
							DOLARES	0.00	
							PESOS	850.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LEVANTAMIENTO DE ACTA DE VISITA TÉCNICA EN MATERIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE 09/DSA0005/08/19 DEL PROYECTO DENOMINADO: SUPER GAS SAN GERARDO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 122 FRACC. IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

ING. NADIA CECILIA CASTILLO
CARRASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
COMERCIAL

VERÓNICA AGUILAR RUIZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

ALEJANDRO GUILLERMO FLORES VALENCIA
SUBDIRECTOR DE ÁREA

GRB/200

ID: 247067
NS: 87052
IDC: 247088
DC: 1170
CHC: 89394
Folio DAPP = 1583

VIATICO DEVENGADO
Elerando = 1474.00
TAXIS DEVENGADOS
Elerando = 2428.56

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.